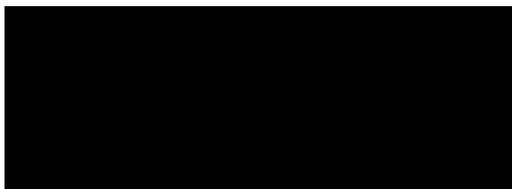




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 304

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 15 de Diciembre de 2019.

C. Gabina Álvarez Paz



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Niño [REDACTED] nh: 04/11/1980, en la fosa # 90 con Alineamiento D-2-4-1 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de La Adulta [REDACTED] en la misma fosa.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

